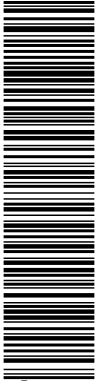


DOCUMENTO <b>Moción VOX: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>86RYX-W8S0C-AQXJ3</b> Fecha de emisión: <b>10 de diciembre de 2021 a las 8:35:20</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 09/12/2021 12:41	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 925926 86RYX-W8S0C-AQXJ3 527C9289BD1E0B1B25CE040D2B783574C8995A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



El Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **PROPOSICIÓN**.

### **RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO**

Son numerosos los problemas que afectan a nuestro municipio. De entre esos graves problemas que sufrimos todos a diario, está el del tráfico y el aparcamiento de vehículos.

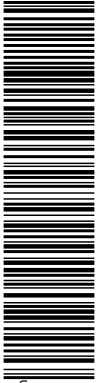
VOX Valdemoro ya ha solicitado en otras ocasiones poner solución a ambos. En el pleno anterior, el de noviembre, propusimos al equipo de gobierno el estudio y ampliación de las plazas de aparcamiento en Valdemoro. Esta vez, nuestra proposición viene para tratar de recuperar el Servicio de Estacionamiento Regulado (S.E.R) para nuestro municipio. Lejos de buscar un afán recaudatorio, pretende solucionar parcialmente el problema de aparcamiento del que tantas quejas recibe este Grupo, tanto por parte de los propietarios de los negocios como por parte de los usuarios de los mismos, nuestros vecinos. La idea sería que el propio coste del servicio se sufragara con los ingresos que generara, no tratando de recaudar sino que esta prestación se autofinanciase.

Un ejemplo diario seríamos cualquiera de nosotros o nuestros vecinos que tras tratar de aparcar durante 15, 20 o 30 minutos sin éxito, desiste de comprar en Valdemoro y opta por desplazarse a otros lugares donde pueda aparcar su coche como son las grandes superficies u otros municipios que sí tengan zonas de aparcamientos

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
Moción VOX: <b>Mociones al Pleno</b>	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: <b>86RYX-W8S0C-AQXJ3</b> Fecha de emisión: <b>10 de diciembre de 2021 a las 8:35:20</b> Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 09/12/2021 12:41
	ESTADO
	<b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 925926 86RYX-W8S0C-AQXJ3 527C9288BD1E0B1B25CE040D22B783674C8905A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Valdemoro

habilitados.

Esto claramente perjudica a nuestro comercio y a los vecinos. Pero, ¿Qué va a hacer el potencial cliente si no puede llegar hasta la tienda?

Valdemoro ya contó hace unos años con un S.E.R que, aunque útil, estaba mal planteado. Una extensión más allá de lo razonable en calles donde no era necesario, y cuyo contrato debía presentar algún problema, debido a que aún se encuentra judicializado en el procedimiento judicial de la Púnica en su tomo 12, provocaron su fracaso y la suspensión del servicio.

Estos hechos, sin embargo, no son óbice para que Valdemoro no pueda tener nunca más un S.E.R. La rotación de vehículos es, en la actualidad, una necesidad imprescindible tanto para los comerciantes como para los usuarios de los mismos.

Queremos proponer al equipo de gobierno de C,s que vuelva a implementar el S.E.R en toda la zona del centro de Valdemoro y calles aledañas, con mayor afluencia de público y comercios (exclusivamente) así como la Avenida del Mar Mediterráneo (desde la Glorieta del Universo hasta la Glorieta de las Sirenas) .

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Valdemoro presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Valdemoro para debate y aprobación, si procede, la siguiente

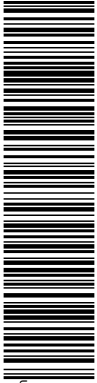
### PROPUESTA DE ACUERDO

- 1.- Realizar un estudio pormenorizado de las calles susceptibles de ser incluidas en el S.E.R, incluyendo en cualquier caso las del centro de Valdemoro, tratando de ser lo más restrictivo posible en cuanto a su extensión (Es decir, que se limite lo más posible a las zonas más conflictivas del municipio).
- 2.- Realizar la licitación correspondiente para que una empresa pueda proveer del servicio al municipio a la mayor brevedad posible.
- 3.- Plantear el servicio como tal, en provecho de los valdemoreños y no con ánimo lucrativo.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO <b>Moción VOX: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>86RYX-W8S0C-AQXJ3</b> Fecha de emisión: <b>10 de diciembre de 2021 a las 8:35:20</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 09/12/2021 12:41	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 925926 86RYX-W8S0C-AQXJ3 527C9283BD1E0B1B25CE04AD22B783574C8995A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

